



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **12:00 Hrs.** del día **03 DE JUNIO DE 2022**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en la ciudad de Tepic, Nayarit; se reunieron las personas cuyo nombre y cargo se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las Bases de Licitación, motivo del concurso **No. 918020999-007-22-IR**, relativo a la obra:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1ERA ETAPA EN LA CALLE PEDRO RAMOS ENTRE AV. ABASOLO Y AV. DE LA AMISTAD EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT

Aclaración sobre las Bases que se entregan a los Licitantes:

- ◆ A excepción del Catálogo de Conceptos, todos los demás documentos, el licitante podrá presentarlos en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en las Bases de Licitación. (EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS NO SE DEBE MODIFICAR, DEBE SER EL QUE ENTREGO LA COMISION, IMPRESO EN TAMAÑO OFICIO). La omisión a este punto será motivo de descalificación.
- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y Términos de Referencia, debidamente firmados.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Deberá incluir en los gastos de indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de seguridad e higiene.





- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra, se le informa que la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (ASEN)**, en el ámbito de su competencia, solicitara entre otras cosas, la comprobación de los gastos indirectos que considere en su análisis respectivo, por lo que se le notifica para que tome las consideraciones necesarias.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- ◆ Atendiendo las medidas Sanitarias de prevención de Covid-19, en el tránsito a la nueva normalidad, deberán de considerar en obra las siguientes recomendaciones las cuales son enunciativas más no limitativas:

Contar con gel base alcohol al 70%, o agua y jabón con sistema de drenado.

Reforzar medidas generales en el uso de herramientas y maquinaria compartidas, baños, dispensores de agua y bodegas.

Indicar a sus Trabajadores que quien tenga síntomas relacionados con el Covid-19, no presentarse a laborar.

- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Ing. Fernando Camberos Guerrero, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en las Bases de Licitación, que es el día **13 DE JUNIO DE 2022**, a las **10:00 Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el Día **03 DE JUNIO DE 2022**, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

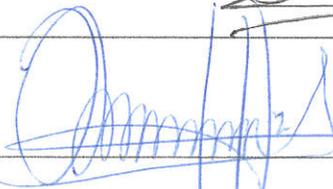




POR LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT:

 ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DPTO. DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA	 ING. ARISAI BOLAÑOS ALCAUTER DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
---	---

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
RUBEN PEREZ MORA	RUBEN PEREZ MORA	
AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	ARQ. CESAR HUMBERTO ARROYO LAMAS	
JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	JORGA ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

